

# Sunat: emisión de los cuadernos ATA

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) es la única entidad autorizada a nivel nacional para emitir los cuadernos ATA. Ello ocurre después de que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) la designó como entidad emisora y garante en el proceso de emisión del Carnet ATA en Perú.

El cuaderno ATA es un documento estándar empleado en el comercio internacional para que las aduanas de 80 países adheridos a este sistema permitan la entrada y posterior salida, sin transformación, de las mercancías; teniendo el beneficio de estar libre del pago de impuestos o aranceles, y, como resultado, lograr un tránsito en aduanas mucho más rápido y eficiente.

Para las mercancías que ingresan a Perú, el cuaderno ATA cubre aquellas destinadas a una feria o exhibición. También abarca los equipos que se van a emplear en alguna actividad profesional o trabajo. Algunos ejemplos incluyen campeonatos deportivos, eventos artísticos, rodaje de películas, entre otros.

Con respecto a las mercancías que salen de Perú con cuaderno ATA, estas están supeditadas a los bienes contenidos en los anexos suscritos por los países de destino.

Para facilitar el trámite de solicitud y emisión de este documento, la CCL ha implementado un sistema digital. Esto permite al interesado iniciar el proceso con el llenado de un formulario en línea. En dicho formulario se consignarán todas las mercancías que estarían trasladándose al exterior hasta por un plazo máximo de un año. Adicionalmente, el interesado deberá realizar el depósito de una garantía que representa el

40 % del valor comercial de las mercancías declaradas. También deberá efectuar el pago por derecho de emisión del cuaderno. El monto oscila entre los US\$ 275 y US\$ 430 más IGV, dependiendo del valor de las mercancías y la urgencia de su solicitud.

## **Sunat: Características y Colores de los cuadernos ATA**

El documento consta de una portada y contraportada de color verde. Las hojas interiores tienen formatos amarillos para exportación y reimportación, blancos para importación y reexportación, y azules para tránsito.

Para informes o consultas, puede comunicarse al correo [sluis@camaralima.org.pe](mailto:sluis@camaralima.org.pe) o al teléfono 219-1737.

### **Leer más:**

*Acuerdo comercial entre Perú e Indonesia*

### **Conoce nuestro Tik Tok:**

*@camaracomerciolima ¡El sol es la moneda más estable de Sudamérica en lo que va del 2024! 🇵🇪🇵🇪 #camaracomerciolima #viralperu #economia #economiperuana #nuevosol #unnuevosol #tipfinanciero 🎵 Funk It Up – John Etkin-Bell*